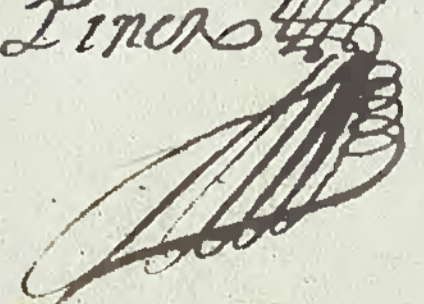


Miguel de Siza Comisario nombrado por esta Ciudad
en el Ayuntamiento que se celebró en veinte y quatro de Mar-
zo de mill seiscientos quarentay dos, y condiferentes Personasy
que tambien asistieron y constan de otras Relaciones, que so-
do Importa diez y nueve mill seis cientos Houenta y quatro
Reales y veinte más, segun se acredita de ellas y de un Informe
practicado por el contador; y tambien se han visto los de
dichos Caualleros Comisarios, Veriuos de diferentes suplicas
sobre dichos Empan Comensales y demas Papeles de que ha
hecho manifestacion a fin de que se le mande abonar dho
Cantidad en sus Cuentas y de todo Intelligencia esta Ciu. =
Acordo que adho Mayor como se honen los referidos diez
y nueve mill seis cientos Houenta y quatro reales y veyn-
te más en las Cuentas de su cargo, y para ello se le dio por
dho Libranza a la que acompañen los dichos Papeles y de
que se cometa la razon por dicho Contador =

El Sr. Don Juan Antonio Muso fern. Peñero de xpo es de
pauor que para resolver lo correspondiente se le por-
ta con el dho de Caualleros Capitulares que han concu-
rido = Entendido p. la Ciu. Dip. se guarde lo acordado =

Juan Ant. Muso
fern. Peñero



g.

En la Mui. Noble y Mui. Leal Ciu. de Loua en quatro dias del
mes de febrero de mill seiscientos quarentay quatro años

Handwritten flourish or signature.

